



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 336 DE 25 MAY 2017

55

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **CATORCE MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$14.112.873)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a las **SECCIONES 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y 06-SECRETARÍA DE HACIENDA**, así:

CRÉDITOS:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CÓDIGO:

1.2.2.0.35 Mantenimiento, dotación e instalación edificios y oficinas municipales \$ 4.112.873

SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA, CÓDIGO:

1.2.2.0.41 Devoluciones \$10.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CÓDIGO:

1.2.1.0.09 Mantenimiento, dotación e instalación edificios y oficinas Municipales \$ 4.112.873

SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA, CÓDIGO:

1.2.1.0.01 Materiales y suministros \$10.000.000

9



ALCALDÍA DE PEREIRA

56
DECRETO No. 336 DE 25 MAY 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Secretario de Hacienda

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: L. Gómez A. (p. 4)
Proyectó y elaboró: Arcadio Daza O. Contratista-Hacienda